### ENRIQUE GIMBERNAT ORDEIG

Doctor en Derecho por las Universidades de Madrid y Hamburgo (Alemania)

Profesor ayudante de la Universidad de Madrid

# DELITOS CUALIFICADOS POR EL RESULTADO Y CAUSALIDAD

#### PROLOGO DEL

Excmo. Sr. D. ANTONIO QUINTANO RIPOLLES

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Madrid

Magistrado del Tribunal Supremo

REUS, S. A.
Preciados, 6 - MADRID
1966

Núm. de Rgtro.: 2531-66 Depósito legal: M. 4816.—1966

# INDICE \*

	Página
INDICE DE ABREVIATURAS	7
Prólogo	. 9
INTRODUCCION: ORIGEN Y SENTIDO DEL PROBLEMA CAUSAL	15
PRIMERA PARTE: Las teorías de la causalidad.	
Capítulo primero: La teoría de la causalidad adecuada. Problemática interna y externa de las acciones inadecuadas	
I. Consideraciones previas	19
II. La problemática interna de las acciones inadecuadas	25
A. La formación de las bases del juicio. Distintas direcciones.	. 25
1. V. Kries  2. El desarrollo posterior  3. Rümelin  4. La determinación correcta de los conocimientos ontológicos (concepción objetivo-subjetiva) y nomológicos que han de ser presupuestos	27 29
B. Grado de tendencia	38
<ol> <li>El grado absoluto de posibilidad</li> <li>La teoría de v. Bar y sus manifestaciones posteriores.</li> </ol>	
<ul> <li>a. La teoría de la regla de la vida</li></ul>	41
C. La generalización del resultado	44
III. La teoría de la causación adecuada en España	45
IV. La problemática externa de las acciones inadecuadas	46

<sup>•</sup> La parte de este trabajo realizada en Alemania pudo ser llevada a cabos gracias a una beca de la Fundación Juan March.

# STJ00119093

	<b>Págin</b> a
A. La exclusión de las acciones inadecuadas en el campo de la culpabilidad	46
1. Los presupuestos	46
<ul><li>a. La teoría de la condición</li><li>b. El concepto tradicional del tipo</li></ul>	46 49
2. Objeciones de orden sistemático	52
B. La exclusión de las acciones inadecuadas en el plano de la antijuridicidad	
<ol> <li>La tesis de la juridicidad de las acciones inadecuadas como prolongación de la teoría de la causación adecuada</li></ol>	57 58
3. Consideraciones críticas	
C. La exclusión de las acciones inadecuadas en el campo del tipo	
<ol> <li>El desarrollo posterior de la teoría de la tipicidad y su efecto sobre la cuestión causal</li></ol>	63 68 71
cial de la acción	75 78
<ul> <li>a. Teoría final de la acción, culpa y adecuación</li> <li>b. Adecuación y delito doloso en el finalismo</li> </ul>	. 79
6. Otras opiniones que incluyen la adecuación en el tipo.	. 84
D. El puesto sistemático de la diligencia debida en la doctrina y práctica españolas	87
Capítulo segundo: La doctrina de la interrupción de la relación de causalidad	89
Capítulo tercero: Las teorías individualizantes de la causalidad	93
SEGUNDA PARTE: CRÍTICA Y SOLUCIÓN.	
Capítulo primero: Nuestra posición ante el problema causal. La teoria de la reprochabilidad objetiva	. 99
Capitulo segundo: Crítica a las teorias de la acción	. 104
I. Crítica a la teoría final de la acción Excurso: La polémica Roxin-Welzel	
II. Crítica a la teoría objetivo-final (social) de la acción	115
III. Resultados	117

	Pagin
Capitulo tercero: La relevancia jurídicopenal de los procesos causales hipotéticos	119
I. La negación de la relación de causalidad material	119
Excurso: El problema de la determinación de la condiciona- lidad de una acción para un resultado	121
II. La doctrina dominante	123
III. Dos tesis recientes: Roxin y Spendel	131
A. Roxin	131 134
IV. Nuestra solución	135
V. Conclusiones	142
Capítulo cuarto: Los procesos causales irregulares en los delitos do- losos	144
Capítulo quinto: Los procesos causales irregulares en los delitos cul- posos	156
Capítulo sexto: La autoria accesoria	158
Capítulo séptimo: La responsabilidad por el resultado	159
I. El ámbito de la responsabilidad por el resultado	159
II. La responsabilidad por el resultado en Derecho penal español,	166
A. Los delitos cualificados de aborto B. El comportamiento típico en el robo con homicidio	170 176
1. El problema	176
2. Primer criterio limitativo: El robo con homicidio como delito complejo	177
<ul> <li>a. Introducción en la estructura del delito complejo: Los daños lucrativos</li> <li>b. La relación típica compleja en el robo con ho-</li> </ul>	177
micidio	183
aa. La intención subsiguiente de sustraer bb. La muerte después de consumada la sustrac-	183
ción	184
cc. La verdadera relación típica compleja: La relación medio-fin	185
3. Segundo criterio limitativo: El robo con homicidio como delito cualificado por el resultado	195
a. El robo con homicidio es un delito cualificado	195
b. La relación típica en el delito cualificado de robo con homicidio	199
4. Conclusiones	203

# STJ00119093

			Página
C.	El	homicidio preterintencional	. 203
A	1.	La tesis jurisprudencial	. 203
	2.	La tesis de Silvela	. 204
	3.	La tesis de Cerezo	. 206
	4.	La tesis de Córdoba	. 208
	5.	La tesis de R. Mourullo	. 208
	6.	La tesis correcta	. 213.
Conclusión			. 217
BIBLIOGRAFÍ	Α		. 219